




SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-01-19 15:41:27  
Radicado: S2026008281



Cod Dependencia: 23 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR  
Destino: ESMELDY NIYIRETH CHAPARRO BERNAL  
Total Anexos: 0

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-430
	FORMATO COMUNICACIÓN DE EGRESO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	Versión: 3
		Fecha: Memo I2025028058 21/08/2025
		Página: 1 de 2

Código 1213009

Bogotá D.C., 19 de enero del 2026

Señor(a):  
**ESMELDY NIYIRETH CHAPARRO BERNAL**  
**CC 1075629671**  
**CARRERA 28 A 73 A 76 SUR BARRIO EL PARAISO**

Código Postal 11961

Ciudad

**Asunto: Comunicación de Egreso del Servicio de Jardines Infantiles Diurnos / Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso**

La Subdirección Local de Ciudad Bolívar en uso de las facultades legales conferidas en el artículo 2 de la Resolución No. 2258 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, que establece *"Delegar en los (las) subdirectores (as) locales para la Integración Social y en los (las) subdirectores (as) técnicos del nivel central, la facultad para decidir y ejecutar los egresos de participantes de los servicios a los que aplica el procedimiento de egreso"*, se permite comunicar el egreso del participante **LIAM SANTIAGO GONZALEZ CHAPARRO**; Identificado(a) con **RC 1075630745**, del Proyecto 7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C", Servicio "jardines infantiles" en su beneficio **"Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso"**, en los siguientes términos:

El 22 de enero del 2025 se realizó el ingreso en el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE del participante **LIAM SANTIAGO GONZALEZ CHAPARRO**; Identificado(a) con **RC 1075630745** en el **Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso**.

En consecuencia, el (la) señor (a) **Esmeldy Niyireth Chaparro Bernal** en su calidad de acudiente suscribió el Acuerdo de Corresponsabilidad del **Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso**, el cual establece las responsabilidades y compromisos que acepta el (la) participante al ingresar a la oferta, así como las causales de suspensión y/o los criterios de egreso automático y cualificado de la misma.


Durante la prestación del **Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso**, se verificó el cumplimiento del participante **LIAM SANTIAGO GONZALEZ CHAPARRO**; Identificado(a) con **RC 1075630745** del criterio de Egreso Inasistencia Injustificada por treinta (30) días de manera continua, previa verificación por parte del equipo interdisciplinar de la unidad operativa, conforme a lo establecido en la ficha técnica publicada en el Portafolio de servicios, modalidades, estrategias y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social, para lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

1. El **Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso**, envía soportes de Egreso por Inasistencia Injustificada:
  - FORMATO ACTA - FOR-GD-002 - V2 – ELABORADA POR EL (LA) RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2025.
  - FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA - FOR-PSS-010 – V2 – ELABORADA POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL Y RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
 Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20260119-154111-316767-87324925  
 2026-01-19 15:45:52-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



- FICHA SIRBE GENÉRICA PARA REGISTRO DE ACTUACIONES POR HISTORIA SOCIAL.
- FORMATO REGISTRO DE NOVEDADES - FOR-PSS-309 – LAS CUALES REALIZA LA MAESTRA PROFESIONAL, JUSTIFICANDO LAS INASISTENCIAS DEL PARTICIPANTE.

Estos documentos soporte, hacen parte integral de la Historia Social del participante y por contener información sensible, no se anexan en este comunicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría Distrital de Integración Social le comunica que a partir de la fecha queda Egresado(a) del Proyecto 7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C", Servicio "jardines infantiles" en su beneficio "**Jardín Infantil Afro Manglar del Paraíso**". Así mismo, le informa que contra la presente comunicación de egreso procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante esta dependencia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente comunicación, de conformidad a lo establecido en los artículos 67 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
Subdirector Local de Ciudad Bolívar

**Elaboró:** Glenys Julieth Roa Hernandez / Instructor del proyecto 7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C"

**Aprobó:** Oscar Javier Sierra Moreno / Subdirector Local De Ciudad Bolívar

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260119-154111-3167e7-87524925  
2026-01-19 11:45:52-05:00 - Página 2 de 4



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026008281

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260119-154111-3fa7e7-97324925

Creación: 2026-01-19 15:41:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-19 15:45:51



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260119-154111-3fa7e7-97324925  
2026-01-19 15:45:52:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260119-154111-3fa7e7-97324925  
2026-01-19 15:45:52:05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026008281

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260119-154111-3fa7e7-97324925

Creación: 2026-01-19 15:41:11


Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-19 15:45:51



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-19 15:41:21 Lec.: 2026-01-19 15:45:48 Res.: 2026-01-19 15:45:51 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: Email

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO NOTIFICACIÓN AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2025019610 – 17/06/2025
		Página: 1 de 2

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.**

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*<sup>1</sup>”, en la fecha se procede a notificar por AVISO, ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **ESMELDY NIYIRETH CHAPARRO BERNAL**, respuesta a la Comunicación de Egreso del Servicio de Jardines Infantiles Diurnos con N°. *De Radicado de Salida S2026008281*

**HACE SABER:**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

Desconocimiento de la dirección para entrega de respuesta	
Devolución de la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta	
Dirección inexistente	
Destinatario desconocido	
No hay quien reciba la comunicación	
Cambio de domicilio	X
Otro	

Se publica el presente aviso, con copia del Radicado de Salida N°. **S2026008281**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**


<sup>1</sup> Artículo 69. Notificación por aviso, de la Ley 1437 de 2011” Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
 Acuerdo: 20260120-093835-9a6630-77413317  
 2026-01-20T09:41:15-05:00 - Página 1 de 4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO NOTIFICACIÓN AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2025019610 – 17/06/2025
		Página: 1 de 2

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar Calle 70 Sur No. 34 – 05 Barrio Arborizadora Alta, Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 7:00 am del 21/01/2026, hora a partir de la cual se publica la información.

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
**SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR**  
 Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27 de enero del 2026 a las 5:00 pm

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
**SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR**  
 Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

*Proyectó: Glenys Julieth Roa Hernandez / Instructor del proyecto 7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C"*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20260120-093835-9aa6830-77413317  
 2026-01-20T09:41:15-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

NOTIFICACION POR AVISO - ESMELDY CHAPARRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260120-093835-9a6830-77413317

Creación: 2026-01-20 09:38:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 09:41:14



Escanee el código  
para verificación

**Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

[osierram@sdis.gov.co](mailto:osierram@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260120-093835-9a6830-77413317  
2026-01-20T09:41:15-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260120-093835-9a6830-77413317  
2026-01-20T09:41:15-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

NOTIFICACION POR AVISO - ESMELDY CHAPARRO

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260120-093835-9a6830-77413317

Creación: 2026-01-20 09:38:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 09:41:14



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-20 09:38:48 Lec.: 2026-01-20 09:41:11 Res.: 2026-01-20 09:41:14 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: Email